

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 446/13

PARANÁ, 19 NOV 2013

VISTO el EXP FCECO-UER N° 660/13, mediante el cual la Directora de la Tecnicatura Universitaria en Seguros solicita se prorroguen las designaciones de los docentes que tuvieron a su cargo el dictado de asignaturas del primer cuatrimestre del primer año de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración Pública, efectuadas por Resolución “C.D.” N° 211/13; y

CONSIDERANDO:

Que inconvenientes surgidos en la tramitación de la Resolución “C.D.” N° 211/13, dieron lugar a la toma de posesión tardía de los cargos mencionados.

Que el otorgamiento de la prórroga solicitada permitirá que cada docente perciba el salario correspondiente a la totalidad del plazo por el que fuera oportunamente designado y por el cual prestó servicios en el dictado de las asignaturas referidas.

Que a fs. 1 se detalla la propuesta presentada.

Que las Comisiones de Asuntos Docentes y Personal Administrativo y de Servicios y de Enseñanza, en sus Despachos de fechas 12/11/13 y 14/11/13, respectivamente, expresan: “Atento a lo solicitado por la Dirección de Tecnicatura se sugieren las siguientes designaciones: Cra. María de Dios Milocco en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en Introducción a la Teoría Contable, desde el 01/02/14 hasta el 28/02/14; Cr. Leandro Rodríguez en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en Historia Social Argentina, desde el 01/02/14 hasta el 28/02/14; Cr. Esteban Horacio Cabrera en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en Tecnología de los Sistemas de Información, desde el 01/02/14 hasta el 28/02/14; Cr. José Sebastián Pérez en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en Administración General, desde el 01/02/14 hasta el 28/02/14 e Ing. Aldo Daniel Sigura en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en Tecnología de los Sistemas de Información, desde el 01/02/14 y hasta el 31/03/14”.

Que en reunión plenaria se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar los referidos Despachos.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 446/13

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente, a partir del 01 de febrero y hasta el 28 de febrero de 2014, ambas fechas inclusive, a los docentes que a continuación se mencionan, en sendos cargos de Profesores Titulares con dedicación simple, para desempeñarse como docentes responsables del dictado de las asignaturas correspondientes al primer cuatrimestre del primer año de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración Pública, que en cada caso se indican:

- Cra. María de Dios MILOCCO (D.N.I. N° 30.322.822) - Introducción a la Teoría Contable
- Cr. Leandro RODRIGUEZ (D.N.I. N° 24.596.166) - Historia Social Argentina
- Cr. Esteban Horacio CABRERA (D.N.I. N° 30.572.688) - Tecnología de los Sistemas de Información
- Cr. José Sebastián PEREZ (D.N.I. N° 27.115.943) - Administración General.

ARTÍCULO 2º.- Designar interinamente, a partir del 01 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2014, ambas fechas inclusive, al Ing. Aldo Daniel SIGURA (D.N.I. N° 14.604.870) en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Tecnología de los Sistemas de Información correspondiente al primer cuatrimestre del primer año de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración Pública.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que los agentes designados precedentemente, de corresponder, pueden tomar la efectiva posesión de los cargos una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo: Cr. Andrés Sabella – Decano / Cr. Miguel Angel Pacher – Secretario del Consejo Directivo